

CABA,27/08/2020.-

1.- Siendo las 19 hs. del día de la fecha, se reúne la Comisión Directiva en forma virtual, tal lo aprobado en el acta de Marzo de este año debido a la pandemia de Covid19, con la presencia virtual del presidente Pandolfi Daniel, el vicepresidente Seguí Raúl, el secretario Bastide Pablo, el prosecretario Santa María Gabriel, el tesorero Andreatta Adrián, el protesorero Nardi Ezequiel, el secretario de actas Godoy Santiago y los vocales Pierucci Rafael, Carrara Carla, Arias José Luis, Scordo Alexis, Pleguezuelos Alfredo, Cristini Pablo, Martínez Alejandra, Cervini Jorge, Mustoni Gustavo y Bolado Miguel.

2.- Se lee el acta anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

3.- Él secretario de actas Santiago Godoy informó sobre la iniciativa para adherir institucionalmente a la Ley Nacional 27499, y Nadia Solodkow, integrante de la Subcomisión de Género y Diversidad y del Tribunal de Convivencia, explicó la importancia de adherirse y los alcances de la Ley Micaela, con sus capacitaciones correspondientes. Se aprobó por unanimidad presentar la nota a la Cámara de Diputados de la Nación para adherirse y avanzar con los alcances.

4.- El Tesorero Adrián Andreatta informó que está en su etapa final el cierre del balance período 1/7/2019 al 30/6/2020, para pasar a la revisión de los auditores; también informa que con la ayuda de la ATP (Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción) se están pagando los sueldos de Julio y ya está habilitado para implementarse en Agosto; estamos autorizados mediante una prórroga, debido a la situación actual, para cancelar en Octubre y Noviembre los préstamos bancarios que vencían en Agosto y Septiembre; asimismo las cuentas del club están equilibradas a pesar de la baja en los ingresos, se encuadró la deuda con el Banco de Comercio, y se logró un excelente convenio con el PROF Grupo asegurador, para brindar cobertura con la ART

PLUS a todo el personal de la institución por un monto de \$ 850000.- mensual hasta el 31/12/20, dicho importe se cancelará con publicidad estática y vestimentas deportivas, se aprueba por unanimidad.

5.- El Secretario Pablo Bastide informa que con respecto a Abril se produjo una pérdida global del 30 % de los ingresos, siendo los peores meses Mayo, Junio y Julio porque en Agosto se redujo la pérdida, la baja en cuotas sociales ronda el 17 % y en aranceles el 45 %, de todos modos están llegando muchos pedidos de socio/as para regularizar su situación, debido a ésto se trabaja fuertemente en la recuperación de los socio/as que se dieron de baja, la regularización es una prioridad para que tanto los y las asociado/as y la institución sean beneficiados de la mejor manera y volver a insertarse en la vida del club, a partir del 01/09 se habilitará la actividad de running/entrenamiento, siempre al aire libre unicamente con los protocolos autorizados y aprobados.

6.- El Tesorero Adrián Andreatta detalló el Protocolo General de Ingreso/salida al y del Club, y el Protocolo para la práctica deportiva para cuando se reanuden las actividades. Ambos fueron aprobados por unanimidad y serán visualizados en la comunicación oficial.

Asimismo es dable destacar la adquisición de 6 cabinas sanitizantes que estarán ubicadas en accesos de las sedes estadio, social y colegio.

7.- El Secretario Pablo Bastide informa que se acordó reservar a los jugadores Pablo Osores, Franco Benítez y Facundo Zárate para que se sumen y firmen sus contratos una vez que se defina el comienzo de la temporada 2020/21, también se negocia satisfactoriamente la rescisión de los contratos de los jugadores que participaron de la temporada 2019/20 pagando 7 de los 8 meses que exigió la AdeC y que entre Marzo y Abril de 2021 se terminará de abonar los gastos correspondientes a la temporada 2019/20.', se aprueba por unanimidad.

8.- El Vicepresidente Raúl Seguí informó que se incorporó al delantero Tomás Molina a préstamo hasta el 31/12/2021; que se

rescindieron los contratos de común acuerdo con Pablo Medina y Leonel Álvarez, se está negociando con Colegiales para que jueguen a préstamo Francisco García y Martín Rodríguez y en Villa Dálmine el jugador Lucas Souto, se firmó contrato con el juvenil colombiano Erick Granados; y el 30/08 el plantel, Cuerpo Técnico y el resto de los integrantes del fútbol profesional se someterán a los hisopados PCR y los tests serológicos obligatorios, en total 60 personas se harán los estudios para comenzar los entrenamientos el Jueves 03/09, tal lo establecido por la AFA. Se aprueba por unanimidad

9.- El Presidente Daniel Pandolfi informa sobre los trabajos y las obras que se realizaron en todas las sedes en el último mes:

Mantenimiento y limpieza general de las instalaciones en todas sus sedes.

Se terminó el modulo 6 de la Tribunal Popular local y se continuará con el 7.

Se pusieron en valor los 2 vestuarios de la sede social. Se está remodelando a nuevo el vestuarios juvenil de PB de la sede Social, con una rampa para personas con discapacidad, mayor espacios, baños acordes y mayor espacio de movilidad, acorde a las normas exigidas por el GCABA. Continúan los trabajos en el natatorio de la sede social luego del temporal que dañó su estructura, la estructura tendrá nuevos anclajes.

Se están terminando los vestuarios del Multideportivo 2 La semana que viene se continuará con la adecuación edilicia del Colegio para la construcción de mayor cantidad de aulas y baños. Se arreglaron las grietas que había en el patio de la sede y en el playón de Martín de Gainza, dando mayor seguridad para nuestros chicos y chicas, como así también adultos que usan los espacios.

10.- El vocal Jorge Cervini informó sobre la construcción de un quincho para uso prioritario de los vitalicio/as pero con acceso al resto de la masa societaria. El mismo se construirá en la zona del estacionamiento del estadio sobre el paredón aledaño a Martín de Gainza, con capacidad para 50 personas y con baños propios y una superficie de 115 mts², esta obra no generará gastos ya que

se utilizarán materiales del club que serán reciclados y recursos genuinos que generaran los y las vitalicios/as del quincho, se aprueba por unanimidad.

11.- El prosecretario Gabriel Santa Maria expone sobre la necesidad de contratación de un responsable de MKT y comunicación, la propuesta es para el Lic. Diego Silber, con buena trayectoria, se debaten temas sobre su futuro contrato, una vez puestos de acuerdo se aprueba por unanimidad avanzar con la contratación.

12.- El Secretario de Actas Santiago Godoy informa sobre la necesidad de incorporación del club a la Federación Argentina de Tenis de Mesa Adaptado (FATEMA), esto se basa en un pedido de la subcomisión de tenis de mesa y en una medida inclusiva que tiene la institución, se aprueba por unanimidad.

13.- El vocal titular Alfredo Pleguezuelos, detalla la incorporación de la empresa Somos H Tenis Construcciones para conformar un mantenimiento mixto de las canchas de tenis de polvo de ladrillo de la sede social y con un contrato desde el 01/09/2020.- y hasta el 31/08/2021.-.

El personal de la empresa será de 2 o 3 operarios 3 veces por semana con horarios fijos y rotativos según el uso de las canchas, tendrán también la tarea de capacitación del personal propio del club destinado al mantenimiento.

Se harán a nuevo las canchas 3,4 y 5, toda vez que fueron finalizadas las obras de cancha 1 y 2.

El valor mensual del contrato es de \$ 72.000 hasta fin de año y desde el 01/01/2021.- con una actualización del 15 % semestral, se aprueba por unanimidad.

14.- El vocal titular Rafael Pierucci informa que se realizó una reunión con autoridades de Asociaciones Civiles de la IGJ, nos manifestó que se debe llamar a la Asamblea General Ordinaria con la orden del día, en cumplimiento del estatuto (Titulo V Art. 34 a))y al reglamento general de elecciones de clubes, ya que el actual mandato de la CD vence el próximo 30/09. Por lo tanto se propuso la Junta Electoral (Capitulo 3 Art. 5) conformada por Nelso

Raimondi como presidente, Luis Bilancieri y Ariel Garrido como titulares y Nadia Solodkow y Fabián Merino como suplentes, y se aprobó el llamado para el Viernes 25/09 a las 18hs el primer llamado, todo es aprobado por unanimidad.

A continuación se agrega el llamado a Asamblea General ordinaria:

La Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste – Asociación Civil, tiene el agrado de convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Septiembre de 2020, en la sede social, sita en Federico García Lorca 350 – CABA, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, de acuerdo a lo previsto en art. 21 inc c) del Estatuto del Club y el artículo 2 del Reglamento General de Elecciones.

Durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el D.N.U. 297/20 y sus eventuales prórrogas, la Inspección General de Justicia admite las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, asociaciones civiles o fundaciones celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. Por tal motivo y de acuerdo a la normativa vigente la presente Asamblea se realizará bajo la modalidad de una plataforma digital y de acuerdo a las indicaciones de acceso que serán publicadas vía redes sociales.

ORDEN DEL DÍA:

Designación de dos socios/as para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas.

Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico 116, comprendido entre el 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020.

Convocar a Elección de renovación de los Miembros de Comisión Directiva, para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1ero, Vicepresidente 2do, diecisiete (17) Vocales Titulares y diez (10) vocales suplentes, por tres (3) años.

Convocar a elección de renovación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, que estará integrada por seis (6) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes por tres (3) años. Pasar a cuarto intermedio a efectos de realizar el acto electoral Lectura y ratificación del Acta labrada por la Junta Electoral en la cual conste el resultado del escrutinio.

Pablo Daniel Bastide
Secretario

Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente

Art. 35º: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas.

Art 37º: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos presentes, salvo en el caso de reforma de los estatutos, en que será necesaria una mayoría de las dos terceras partes de los votos presentes.

Art 38º: Las Asambleas deberán declararse en sesión permanente y producir resolución sobre todos los asuntos del Orden del Día. En caso de tener que pasar a cuarto intermedio, éste no podrá exceder de cuarenta y ocho horas. En las Asambleas no podrán tratarse más asuntos que los expresamente incluidos en el Orden del Día.

Art 39º: Para participar en las Asambleas, los socios deberán cumplir los siguientes requisitos:

Acreditar su personería por medio del carnet social con el recibo correspondiente al mes anterior a la celebración de la Asamblea y ser socios Vitalicio, Benefactor, Mayor Pleno o Semipleno, con tres años de antigüedad ininterrumpida.

Firmar el Registro de Asistencia.

Siendo las 21,10 hs y sin mas temas que tratar se da por finalizada la reunión..